

México, D.F., a 6 de junio de 2011

Conferencia de prensa de los diputados JAVIER CORRAL JURADO, GPPAN, presidente de la Comisión de Gobernación;

JAIME FLORES CASTAÑEDA, GPPRI, secretario de la Comisión de Derechos Humanos;

LUCIANO CORNEJO BARRERA, GPPRD, secretario de la Comisión de Gobernación;

ENOÉ URANGA MUÑOZ, GPPRD, secretaria de la Comisión de Derechos Humanos;

LORENA CORONA VALDÉS, GPPVEM, secretaria de la Comisión de Gobernación;

SABINO BAUTISTA CONCEPCIÓN, GPPRI, secretario de la Comisión de la Comisión de Derechos Humanos.

DIPUTADO JAVIER CORRAL JURADO.- Bienvenidos a esta conferencia de prensa, en este lugar que ya estaba preparado, y calentito, además.

Están acompañándome los diputados secretarios de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Por un lado, el diputado federal del grupo parlamentario del PRI en la Comisión de Derechos Humanos, Jaime Flores; el diputado secretario también de la Comisión de Derechos Humanos, Sabino Bautista Concepción;

el diputado Luciano Cornejo, diputado secretario, por parte del PRD, en la Comisión de Gobernación; la diputada secretaria de la Comisión de Gobernación, Lorena Corona Valdés, del Partido Verde Ecologista de México; la diputada secretaria, por parte del PRD, Enoé Uranga, en la Comisión de Derechos Humanos.

Conforme lo anunciamos el fin de semana pasado, había quedado pendiente de definir la lista final de invitados al foro que realizaremos el próximo 21 de junio en esta Cámara de Diputados, foro nacional en materia de Democracia, Seguridad Nacional y Derechos Humanos. Había faltado el acuerdo fundamentalmente para determinar la integración de las mesas de ponentes.

Debo decir que el programa ha sufrido algunos cambios que ahora les daremos a conocer, en función de buscar el consenso más amplio entre todos los miembros de las mesas directivas de ambas cámaras y sobre todo procurar en su diseño, integración, no solamente un pluralismo, una diversidad de opiniones, de enfoques en el tratamiento del tema de la seguridad nacional, sino además, privilegiar que los ponentes sean personas de amplio y reconocido prestigio, experiencia y vínculo con la materia.

Se trata, más que propuestas de los partidos políticos, de proposiciones de especialistas que más allá de su posición partidaria, ideológica, deben ser escuchados en un foro de esta envergadura.

El foro abrirá con una conferencia magistral del doctor Sergio García Ramírez, luego, en la primera mesa, Marco Constitucional de la Seguridad Nacional hemos invitado a que participe al doctor Diego Valadés, al ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, David Genaro Góngora Pimentel; al doctor Elizur Arteaga Nava y al doctor Santiago Corcuera, ambos constitucionalistas conocidos de nuestro país.

En la segunda mesa: La salvaguarda de los derechos humanos, prioridad de la Seguridad Nacional, hemos formulado invitación a participar en este foro a la licenciada Marie Claire Acosta, de la Comisión de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, al doctor Luis González Plascencia, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al doctor Sergio López Ayón, del CIDE, al doctor Ricardo Sepúlveda, del Centro Jurídico

para los Derechos Humanos y al doctor Enrique González Ruiz, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En la tercera mesa: Seguridad Nacional y Seguridad Pública, hemos formulado invitación al doctor Fernando Escalante Gonzalvo, de el Colegio de México, al doctor Ernesto López Portillo Vargas, de el Instituto para la Seguridad y Democracia, a la doctora Elena Azaola, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; al doctor Leonardo Curzio Gutiérrez, periodista y especialista en seguridad nacional, al licenciado Gabriel Regino García, ex subsecretario de Seguridad Pública en el Distrito Federal.

El programa podrá tener algunos ajustes de aquí al día 21, siempre y cuando alguno de los ponentes, por causas no previstas ni en la invitación o en la respuesta no pudieran asistir.

El foro será inaugurado por los presidentes de ambas comisiones de la Cámara de Diputados, por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el diputado Manuel Cadena, por un servidor y por un representante del grupo parlamentario del PRD, siendo secretario de alguna de las dos comisiones.

En este sentido, informamos que estamos listos para iniciar formalmente el proceso de consulta y audiencia pública especializada, de realización de los grupos de trabajo y del Foro Nacional sobre Derechos Humanos, Democracia y Seguridad Nacional, empezamos mañana a las 10 de la mañana, serán las audiencias transmitidas por televisión a través del Canal del Congreso de la Unión.

Van a ser presididas por los distintos secretarios de ambas comisiones, de Derechos Humanos y de Gobernación y aseguraremos la presencia de por lo menos un representante de cada uno de los partidos que integran o pertenecen a ambas comisiones dictaminadoras.

De esta manera cumplimos con el calendario de trabajo ofrecido en tiempo y forma, bajo los tiempos señalados en nuestro propio reglamento para el trabajo de la Cámara de los Diputados.

Tenemos toda la disposición de orear, de transparentar el debate de uno de los temas más necesarios, importantes y delicados, por supuesto, en materia legislativa, como es este tema.

Por mi parte es todo lo que tendría que informar, debo decir que estamos a su disposición, todos los que aquí estamos, para preguntas que quieran ustedes formularnos y por supuesto, antes de ello, me gustaría que pudieran tomar la palabra el diputado Jaime Flores, que es el representante en este acto, del diputado Manuel Cadena, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y luego del diputado Luciano Cornejo, representante del grupo parlamentario del PRD para los acuerdos que acabamos de tomar esta mañana.

DIPUTADO JAIME FLORES.- Muchas gracias, diputado Corral, muy buenos días a todos los medios de comunicación, la verdad es que nos da mucho gusto el día de hoy poder platicar con ustedes, decirles la metodología de este trabajo que se llevará a cabo.

Ya una vez armado, ya teniendo a los ponentes, sabemos que es indispensable que nosotros estemos enterados de lo que se va a tocar, de los temas que se van a manejar, ya que la seguridad nacional es un tema de prioridad nacional, entonces, en representación del diputado Cadena, como secretario de la Comisión de Derechos Humanos, estamos el día de hoy muy contentos de que ya damos el anuncio oficial de este programa de trabajo, el cual están todos los medios de comunicación cordialmente invitados.

Es muy importante para la República Mexicana que estén conociendo lo que la misma ciudadanía, lo que la gente diga, lo que aquí en la Cámara, en el Palacio Legislativo surja, para nosotros podamos tener ya muy bien definido un tema de gran trascendencia nacional.

No me queda más que agradecerle a los medios de comunicación el día de hoy, en que se hace este anuncio oficial a través de ustedes y decirles que el diputado Cadena les envía un cordial saludo y que estaremos muy pendientes en los próximos días, para que sigamos trabajando con estos temas de trascendencia nacional. Muchas gracias y gracias a mis compañeros diputados que aquí están presentes.

DIPUTADO JAVIER CORRAL.- Por supuesto señalar que se integra a esta conferencia de prensa, la diputada del grupo parlamentario del PAN en la Comisión de Derechos Humanos, Adriana Díaz Lizama, a quien le damos la bienvenida en este acto.

DIPUTADO LUCIANO CORNEJO.- con su permiso diputado presidente, compañeros diputados y compañeros de los medios de comunicación, sin duda que la trascendencia que tiene el habernos puesto de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, el de consensar la posibilidad de reformar la Ley de Seguridad Nacional, en condiciones de transparencia, en condiciones en las que participe una serie de especialistas, a quien por cierto, también aquí en este tema nos pusimos de acuerdo, pudimos lograrlo y sin duda que va a ser enriquecedor el asunto de las participaciones tanto en audiencias públicas como en el propio foro nacional que se tiene previsto para el caso de la reforma de la Ley de Seguridad Nacional.

Queremos comentarles que en el caso del grupo parlamentario del PRD, vamos a participar las tres comisiones, tanto la Derechos Humanos como la de Defensa Nacional y la de Gobernación en las que, sin duda, nos pudimos poner de acuerdo el grupo parlamentario para consensar con los otros grupos y que este trabajo que se va a desarrollar es con el propósito de no legislar como luego a veces se nos señala, de no trabajar, de no legislar con las rodillas.

Sin duda que este tema habrá mucho de qué hablar y desde luego que nosotros estamos en condiciones ya de debatir el tema con los otros grupos parlamentarios y con los propios especialistas en las audiencias públicas que habrán de llevarse a cabo a partir del día de mañana, por lo cual nos congratulamos, sin duda, del trabajo que está desarrollando el presidente de la propia Comisión de Gobernación para poder avanzar en este asunto.

En verdad nos sentimos muy a gusto, vamos a dar el debate, como lo hemos hecho siempre, sin duda, en el ánimo de que tengamos una ley vanguardista, que sea consensada por todos los grupos parlamentarios. Gracias.

DIPUTADO JAVIER CORRAL JURADO.- Muchas gracias al diputado Luciano Cornejo; ahora le pedimos a la diputada Lorena Corona Valdés, que nos pueda dirigir un mensaje.

DIPUTADA LORENA CORONA VALDÉS.- Gracias. Por parte del grupo parlamentario del Verde Ecologista estamos muy contentos en formar parte de esta metodología de trabajo, de formar parte de estas audiencias públicas y también, sobre todo, del foro nacional, que para efectos de esta Ley de Seguridad Nacional es importante hacer transparente todo el proceso que se está llevando a cabo en la Cámara de Diputados.

Asimismo, como parte del Partido Verde Ecologista también reiteramos nuestra disposición de trabajar de manera transparente con la Comisión de Gobernación, es el primer paso que se está dando ahora mismo de acuerdo de transparencia y colaboración, esperamos que se pueda sostener durante todo este proceso de trabajo, ya que el legislar el tema de seguridad nacional no va a ser un tema fácil, no obstante, creo que todos los grupos parlamentarios que estamos aquí presentes, estamos de acuerdo que vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo para poder acordar, trabajar y para poder sacar un dictamen que sea en beneficio de México. Gracias.

DIPUTADO JAVIER CORRAL JURADO.- Yo simplemente agregaría dos datos que son muy importantes: que este acuerdo unánime que hemos tenido las fuerzas políticas al interior de las comisiones de Derechos Humanos y de Gobernación, pues sea también el preludio y el mejor indicador de que podemos llegar, efectivamente, como lo señala la diputada Corona, a un trabajo de consenso.

Como lo han señalado los demás compañeros diputados y que muy pronto le estemos entregando a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados un dictamen que refleje las inquietudes, que refleje las aportaciones, las sugerencias, las propuestas, que perfeccione los instrumentos de trabajo que tenemos para el dictamen de esta ley.

A saber, la minuta del Senado de la República y el documento de trabajo del grupo plural, conformado en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Documentos que serán la base del dictamen, la base de elaboración del anteproyecto de dictamen de reformas a la Ley de Seguridad Nacional.

Por lo demás, los esperamos a partir de mañana a las audiencias y a partir de este momento abrimos una ronda de preguntas y

respuestas, por si alguien tiene alguna duda, alguna inquietud, con mucho gusto.

DIPUTADO JAVIER CORRAL JURADO.- Enrique Méndez, adelante.

PREGUNTA.- Diputado, preguntarle, aparte de este tema que ya nos lo explicaron muy bien ¿nos puede dar su comentario de cómo se dará ahora la dictaminación de la reforma a la Ley del IFAI? porque parece que la Mesa Directiva ya modificó el turno solamente a tres comisiones, la de Gobernación, la Función Pública y alguna otra, creo que son tres, porque el procedimiento había sido muy tortuoso. Ustedes en Gobernación aprobaron el dictamen pero las otras comisiones ya no lo quisieron hacer, que nos explique todo eso por favor.

DIPUTADO JAVIER CORRAL JURADO.- Bueno, con mucho gusto. Debo decir que hay un retorno en términos de la minuta del Senado de la República sobre diversos artículos de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La Comisión de Gobernación ya tiene aprobado un dictamen en forma unánime en lo general y con tres reservas específicas, que de hecho podrían encontrar también respaldo en la propia Comisión de Gobernación, me refiero a las reservas presentadas por la diputada Lorena Corona, que en ese momento no quisimos desahogar para no violentar la norma reglamentaria que estaba prácticamente haciendo una adición.

En ese sentido, en la Comisión de Gobernación nosotros reiteramos nuestro dictamen y por supuesto que estamos decididos, dispuestos a que de inmediato entablemos una comunicación y un trabajo conjunto con la Comisión de Función Pública y la de Derechos Humanos, perdón, es Justicia y es Función Pública, no es Derechos Humanos.

De hecho, respondo Enrique, que envié oficialmente al presidente de la Comisión de Justicia, el diputado Humberto Benítez Treviño, una carta, un oficio, señalándole nuestra posición en torno a ese dictamen e invitando a realizar un trabajo de discusión de manera conjunta para conocer las inquietudes que los miembros de esta comisión tienen sobre algunos de los artículos.

También señalo que nos ha sido informado por parte del coordinador de los diputados del PT, Pedro Vázquez, que ha retirado sus reservas presentadas en la Comisión de Justicia al proyecto de dictamen, en lo que se refiere al carácter inatacable de las decisiones del IFAI, que ése era uno de los motivos por el que se atoró en esa Comisión de Justicia la dictaminación de este asunto.

DIPUTADA ENOÉ URGANGA.- Un asunto que es importante en torno a esto, señalar que el grupo parlamentario del PRD ya ha entregado a la Comisión de Justicia un documento en el que da respuesta a las observaciones del presidente de la Comisión de Justicia, el diputado Humberto Benítez Treviño, y ha señalado su simpatía y apoyo al dictamen emitido por la Comisión de Gobernación en sus términos.

El grupo parlamentario del PRD en ese sentido tiene ya definido el acompañamiento de la propuesta de dictamen emitido por la de Gobernación.

PREGUNTA.- Fernando Damián, de Milenio. Buenas tardes, respecto a la consulta pública en materia de seguridad nacional, es previsible que ahí se escucharán voces diversas, incluso contrapunteadas ¿cuál será la metodología que utilizarán las comisiones para incorporar estos puntos de vista al dictamen, que sean de verdad incorporados, en lugar de empantanar el trabajo como ha ocurrido en otras veces con otros foros?

DIPUTADO JAVIER CORRAL JURADO.- De eso se trata el proceso de consulta, de escuchar la diversidad de voces, los distintos enfoques sobre una materia trascendental para la vida del país. Ese es el propósito, escuchar, pero no sólo escuchar, sino atender las aportaciones en términos de sugerencia, de adición, de corrección y, sobre todo, de cuidado constitucional de estas normas.

¿Cuál es la metodología de trabajo para las audiencias? Bueno, hay una ponencia de cada una de las asociaciones, organismos o instituciones invitadas. Los legisladores de cada uno de los partidos tendrán derecho a formular hasta tres preguntas a cada uno de ellos. A la par de este proceso se irá recogiendo, sistematizando la información específicamente sobre algunos de los artículos de la minuta y en esa sistematización iremos acumulando las distintas

posiciones que haya sobre cada uno de los temas que obviamente contiene la minuta.

Esta información va a ser pública, la vamos a estar procesando en la página de Internet de la Comisión de Gobernación, mediante una serie de cuadros con relación a lo que opinan los distintos ponentes de cada uno de los artículos y por supuesto que nosotros no le tenemos miedo a la diversidad de voces ni a la pluralidad de opiniones. La pluralidad enriquece cualquier iniciativa o proyecto de dictamen y termina siendo esto un trabajo colectivo.

PREGUNTA.- ¿Está abierta la posibilidad de llamar o que venga a participar en esta consulta algún representante del Ejército Mexicano, de la Defensa Nacional o del gobierno federal de otras áreas de seguridad nacional?

DIPUTADO JAVIER CORRAL JURADO.- Están invitados y confirmada su presencia. Debo anunciar que el programa de las audiencias incluye primero una presencia de organizaciones de la sociedad civil, fundamentalmente instituciones relacionadas con la defensa y promoción de los derechos humanos.

De las dependencias de la Administración Pública Federal, el martes 14 de junio participará la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República; el miércoles 15 de junio, estarán autoridades del Centro de Investigación y Seguridad Nacional y de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Antes, es decir, a partir de mañana, contaremos con la presencia de varias instituciones académicas y organismos de la sociedad civil. Empezamos con el Instituto de Estudios para la Transición Democrática en la exposición del doctor Lorenzo Córdova. Participa una multiplicidad de organismos de la sociedad civil.

DIPUTADA ENOÉ URGANGA.- En cuanto al esquema que preguntaba y el asunto de los discensos, no debe perderse de vista que todo el trabajo que se desarrollará tendrá que tomar en cuenta que la minuta que hemos recibido del Senado, de hecho ya sufrirá los ajustes necesarios, producto de la reforma constitucional en materia de derechos humanos y eso es algo que los ponentes deberán considerar.

Tenemos una nueva redacción del artículo 29 y en general, de diversos artículos que impactan a la minuta, y en esa medida, el nuevo marco constitucional pone otro escenario que se dará tanto en los foros como en el intercambio en las audiencias.

DIPUTADO JAVIER CORRAL JURADO.- ¿Tienen interés en la lista de organizaciones? No la voy a decir la lista en este momento, todos los documentos, incluidas las ponencias que ya hayan llegado en este momento, están en la página de Internet de la Comisión de Gobernación y les vamos a circular el programa de audiencias, así como el programa de grupos de trabajo y el proyecto del foro nacional.

Muchísimas gracias a todas y a todos.